

Renato Carlos Sersale di Cerisano

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Síntesis bibliográfica:

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde el 10 de marzo de 2016.



Desde enero de 2006 fue Embajador residente ante la República de Sudáfrica y Embajador no residente ante Botswana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Suazilandia, Zambia y Zimbabue. Durante ese periodo se desarrollo y consolido la presencia de la Argentina en todas las áreas de la relación bilateral, se establecieron sistemas de consultas políticas a nivel ministerial y se han firmado, e implementado acuerdos en las aéreas de cooperación agrícola, ciencia y tecnología, deportes, arte y cultura entre otros así como un importante número de acuerdos entre instituciones públicas y de la sociedad civil (en especial ONG de Derechos Humanos e instituciones académicas y universidades). El comercio exterior duplico su volumen de exportaciones en ese periodo y se promovieron las inversiones hacia ambos países. La cooperación técnica fue un componente importante de la relación bilateral y multilateral con los 10 países y con los organismos basados en esa región (SACU, SADC y NEPAD) que se reflejo no solamente en las áreas de capacitación y transferencia de tecnología en un marco de políticas SUR-SUR, sino que también promovieron transacciones económicas de más largo plazo. Su mandato finalizo en noviembre 2015.

Entre enero de 2003 y diciembre de 2005 fue Director de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su oficina fue responsable del seguimiento en materia de cumplimiento de todos los compromisos internacionales en el área del desarme, la no proliferación nuclear, el desarrollo nuclear para usos pacíficos, los asuntos espaciales y la destrucción de las armas químicas, bacteriológicas y las minas antipersonales. Asimismo, fue representante de su país ante los foros internacionales- bilaterales y multilaterales- relacionados con la seguridad hemisférica, defensa, energía atómica, regulación nuclear y asuntos espaciales.

Entre septiembre de 2003 y octubre de 2004 fue Presidente del “Régimen para el Control de Tecnologías Misilísticas” (MTCR). El MTCR es una organización informal y voluntaria de 34 países que comparten los objetivos de no proliferación de los sistemas para el envío de armas no tripuladas de destrucción masiva y que busca la coordinación de los esfuerzos nacionales en materia de licencias de exportación tendientes a prevenir la proliferación de estas armas. El presidente es el responsable de todas las actividades del Régimen durante su mandato. El MTCR fue formado en 1987 por Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido.

Desde mayo de 2001 a enero de 2003 ha sido Director General de Derechos Humanos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Argentina es parte- a nivel constitucional (artículo 75, inciso 22)- de un importante número de acuerdos internacionales vinculantes. En ese contexto, tuvo bajo su responsabilidad el seguimiento de los compromisos asumidos ante los mecanismos multilaterales de carácter universal y regional y ante terceros países así como ante las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos argentinas y extranjeras.

Fue Asesor Especial del Diálogo Argentino (PNUD/ONU) desde febrero hasta mayo 2002. Este proyecto involucró la participación del Estado, de la Iglesia Católica y del Representante Residente de PNUD en la República en un proceso de concertación cuyo objeto ha sido el de alcanzar un acuerdo en el ámbito nacional con los sectores políticos, sociales, económicos., de la salud y de la educación. Además de tratar temas políticos, la labor de la Mesa del Diálogo produjo instrumentos concretos- administrados por el Gobierno- que significaron un gasto anual del 1,5% del presupuesto público con fines sociales, administrados por los representantes de las instituciones de la sociedad civil junto con el gobierno. Este proceso implicó un proceso de consultas -realizado en coordinación con el Poder Ejecutivo y con miembros del Congreso- con más de 1000 (mil) instituciones de la sociedad civil.

Durante el año 2000 estuvo a cargo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo principal durante su mandato fue el de optimizar las oportunidades que brinda el contexto económico internacional para promover inversiones y actividades de cooperación que permitiesen mejorar la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas de la Provincia de Buenos Aires con el fin de iniciarlas en la exportación y/o mejorar su participación en el sector externo. Proyectos de inversión, utilizando fuentes de financiamiento público y privado, fueron identificados, preparados, aprobados e implementados. La colaboración con las autoridades municipales fue la modalidad principal de la tarea realizada.

Durante el periodo 1998/99 fue Representante Especial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Asistente del Director General para Asuntos de Naciones Unidas. El foco principal de sus actividades estuvo en la reforma de políticas y programas y de la estructura de la Organización. También tuvo la función de Director de la oficina de la ONUDI en Nueva York con status de jefe de misión siendo responsable de todos los asuntos inter-agenciales, de la cooperación con las instituciones multilaterales y de las relaciones con los gobiernos acreditados ante las Naciones Unidas, además de supervisar las funciones de la oficina de enlace en Ginebra.

En el bienio 1996/7 fue Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), James G. Speth, en la elaboración de políticas de asistencia para el desarrollo, asuntos institucionales y financieros de la reforma de las Naciones Unidas y en su impacto en el sistema de las actividades operacionales. Durante este periodo participo en la preparación de la propuesta de reforma de la ONU presentada por el Secretario General de las

Naciones Unidas en 1997. Asimismo, ha participado -en su capacidad personal- parte de numerosos paneles que han contribuido a la preparación de propuestas para el proceso de reforma de la ONU como, por ejemplo, la "Propuesta nórdica". Su sede fue Nueva York.

Antes de ser funcionario internacional de la ONU, en su capacidad de miembro del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación, fue durante casi siete años (1989/1995) el representante argentino responsable de los temas económicos, de cooperación para el desarrollo, de medio ambiente y cuestiones humanitarias ante la Organización de las Naciones Unidas y sus Programas y Fondos (PNUD, UNICEF Y FNUAP). Participo en el proceso de reestructuración y reposición financiera de la Facilidad Ambiental Global para el Medio Ambiente (G.E.F.) y fue elegido Presidente del Consejo del GEF en 1995.

Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP durante el bienio 1994/5 fue el autor y negociador de los arreglos de programación del PNUD para el periodo 1996/9. Participó en todos los procesos preparatorios de las conferencias globales de las Naciones Unidas de los años 90. Autor y negociador de numerosas resoluciones que influyeron en la reforma de la ONU, en el sector de las actividades operacionales, en materia ambiental y en el terreno de la asistencia humanitaria. Delegado ante la Segunda Comisión de la Asamblea General de la ONU (1989/95) y ante el Consejo de Seguridad (1994/5). Representante del Grupo de los 77 en temas de cooperación al desarrollo y de reforma de la ONU. Experto en cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Sede Nueva York.

Entre 1987 Y 1989, basado en Buenos Aires, fue el responsable técnico de la concepción, preparación y negociación del tratado sobre la Relación Asociativa Particular entre Italia y la Argentina (RAPIA) firmado en diciembre de 1987 por un monto total de cinco mil millones de dólares con financiamiento basado en donaciones, créditos concesionales, créditos comerciales y capitalización de deuda. El objetivo principal de la RAPIA fue el de estimular las inversiones en el sector de las pequeñas y medianas empresas en la Argentina.

Asimismo, en su calidad de miembro del Servicio Externo Argentino, desde inicios de los 80 estuvo en Hong Kong como Cónsul (1981) y en Roma (1982/6) como Representante Permanente Argentino Alterno ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (WFP) de Alimentos (WFP) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD). Durante ese período participo en la negociación de legislación multilateral en materia de comercio agrícola, seguridad alimentaria, pesca y en la preparación de proyectos de asistencia técnica y de inversión en el sector agrícola y alimentario.

Comenzó su carrera diplomática en 1979 y hasta fines de 1980 tuvo como destino el Departamento de Agrupaciones Regionales de la Cancillería, donde participo en el proceso de reforma de la ALALC (actual ALADI) y en el armado de programas de integración y cooperación regional con países de América del Sur y del Caribe.

Ingresó al Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación en 1979 con el rango de Secretario de Embajada de 3ra. Clase.

Antes de ingresar, en 1977, por concurso público al Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación trabajó en el sector privado como consultor económico y financiero en proyectos de inversión pública.

Tiene experiencia docente en el ámbito universitario y ha publicado trabajos en español y en inglés sobre relaciones internacionales. Es economista de la Universidad de Buenos Aires, tiene títulos de post-grado a nivel de Master (MIA) en la Universidad de Columbia de Nueva York y a nivel de Doctorado en la Universidad del Salvador de Buenos Aires.

Sus idiomas de trabajo son, además del español, el inglés, el francés y el italiano.